



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DESIGNA REPRESENTANTES DEL PERSONAL ANTE LA JUNTA CALIFICADORA PARA EL PERIODO 2013-2014.

HUEPIL, 10 de Agosto de 2015.

DECRETO ALCALDICIO N° : 1975/2015 /

**VISTOS:**

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por el DFL N°1 publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3º de la Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en el Reglamento de calificaciones del personal afecto al Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales Ley 18883, establecidas en la Ley 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- d) El Acta de fecha 19 de Junio de 2015 de la Dirección de Personal que designa en calidad de Representante del Personal ante la Junta Calificadora para el periodo 2013-2014.
- e) El Memo N°03 del 25 de junio de 2015, que informa los Representantes del Personal de Asemuch, ante la Junta Calificadora para el periodo 2013-2014.

**DECRETO:**

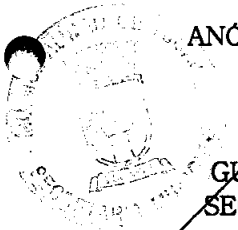
1. Designase a los funcionarios que formarán parte de la Junta Calificadora de este Municipio como representantes del Personal, para proceso de calificaciones regido por la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, periodo 2013 -2014.
2. Por tanto, la Junta Calificadora quedará conformada por los funcionarios que se indican:  
Representantes del Personal ante la Junta Calificadora:

- Pablo Córdova Cuevas Titular

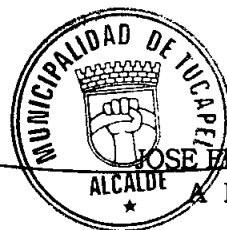
Representantes designado por la Asociación de Funcionarios:

- Eugenio Decap Poblete Titular
- Yohana Burgos Burgos Suplente

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE.



GUSTAVO PÉREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE FERNANDEZ ALISTER  
ALCALDE

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Of. Partes.
- Depto. Adm. y Finanzas
- Ofc. Personal y Remuneraciones  
JFA/GPL/MWC/rjs.

*[Handwritten signature]*

